

FORMOSA, 26 MAR. 2021

VISTO:

El Expediente N° 00643-S-21; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se informa que el Mapa de Ofertas de las Carreras de Formación Docente y Técnica, aprobado por Resolución N° 3.294/20 para el periodo escolar 2.021, requiere ser ampliado en ofertas de Carreras debido a la elevada demanda de jóvenes para cursar estudios superiores;

Que por ello, la Dirección de Educación Superior, en la búsqueda permanente de la igualdad de oportunidades, gestiona la ampliación del Mapa de Ofertas, según el anexo que se detalla, garantizando la inclusión y reforzando el compromiso del Estado provincial en la consolidación de la educación como una cuestión de Estado y un pilar clave en la política educativa;

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece en su Artículo 37° que las provincias "tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos (...) relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia";

Que la Ley General de Educación de la Provincia N° 1.613 en su Artículo 29° establece que "El Ministerio de Cultura y Educación tiene competencia en la planificación de carreras de nivel superior, postítulos y certificaciones (...) así como la gestión y aplicación de normativas para el control de las instituciones que intervienen en el Sistema Integrado de Formación Docente y Desarrollo Profesional";

Que por lo expuesto, se hace necesario ampliar las ofertas formativas aprobadas por Resolución N° 3294/20 del Ministerio de Cultura y Educación, contando para ello con la intervención favorable de la Dirección de Planeamiento Educativo;

Que en autos han tomado intervención con opinión favorable la Subsecretaria de Educación y el Departamento de Currículum y Orientación de la Dirección de Planeamiento Educativo;

Por ello:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

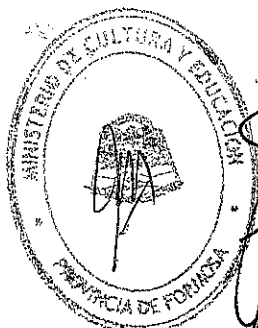
ARTICULO 1°: Amplíese el Mapa de Ofertas de las Carreras de Formación Docente y Técnica, aprobado por Resolución N° 3294/20 de este Ministerio, a implementarse por una cohorte durante el periodo escolar 2.021, conforme a la planilla que a continuación se detalla:

Institutos de gestión estatal

	Instituto / CUE	Carreras 2021	Divisiones
1	Anexo Laguna Yema (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica " Brigadier Juan Facundo Quiroga" - Las Lomitas) CUE: 340060801	Profesorado de Educación Física	1

ARTICULO 2°: Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondán, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1318
GSM/ofr.



Dr. ALBERTO M. ZORRILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

ES COPIA

Lic. GRACIEL SILVERO de MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION